



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4428** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2335054).-

PARANÁ; **21 OCT 2019**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Superior del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo el Curso de Capacitación: "*Educar para Cuidar*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente propuesta de formación ha sido diseñada de forma conjunta con la Fundación "Eco Urbano" y la Municipalidad de Cerrito con el fin de dar respuesta a la necesidad de reflexionar y accionar sobre los problemas ambientales que las sociedades actuales sobrellevan en el cotidiano y con el objeto de generar tanto un espacio en donde habilitar el debate y la proyección de la acción para la concientización sobre estas problemáticas, como el compromiso ético docente en la educación de los niños y jóvenes de la región;

Que como objetivos se pretende reconocer las diferentes problemáticas ambientales tanto locales como globales, identificar la complejidad ambiental, reconociendo los ecosistemas locales como el resultado de la combinación de la naturaleza y la cultura, incorporar la ética de la sustentabilidad como proyecto de sociedad, desarrollar diferentes propuestas educativas ambientales, promover y concientizar sobre el buen uso de los bienes naturales, reconociendo el impacto de las propias prácticas para el ambiente, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en el Salón Cultural "Mirna Teresita Perottino" de la ciudad de Cerrito, está destinada a docentes y equipos directivos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y público en general;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Des!*

///



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4428** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2335054).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Curso de Capacitación: “Educar para Cuidar”, organizado por la Dirección de Educación Superior del C.G.E. en forma conjunta con la Fundación “Eco Urbano” y la Municipalidad de Cerrito, a realizarse el presente año en el Salón Cultural “Mirna Teresita Perottino” de la ciudad de Cerrito, destinada docentes y equipos directivos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y público en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del G. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Irazabal de Loada  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos